



Iniciativa que termina con el CAE y crea nuevo sistema de financiamiento:

Junto con su presupuesto, Mineduc enfrenta compleja tramitación del proyecto FES

Se retomó discusión en la Cámara de Diputados, instancia en la que Acción Educar expuso que más de 83 mil alumnos tendrían menos opciones de acceso a estudios.

DIERK GOTSCHLICH

El Senado vota esta mañana la partida del Ministerio de Educación (Mineduc) en la Ley de Presupuesto 2025. La jornada es clave, luego de que la semana pasada la Cámara de Diputados rechazó el financiamiento para los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y aprobó suspender el Sistema de Admisión Escolar (SAE) del próximo año.

Paralelo a ese debate, ayer la comisión de Educación de la Cámara retomó la discusión del proyecto que termina con el Crédito con Aval del Estado (CAE) y crea un nuevo Financiamiento para la Educación Superior (FES), iniciativa que ha sido duramente cuestionada por académicos e investigadores.

En la instancia, el director ejecutivo de Acción Educar, Daniel

82,1%
de los alumnos que en 2023 optaron a becas que elimina el FES es de instituciones no adscritas a gratuidad, según el análisis de Acción Educar.

20%
de las alumnas vería en peligro su acceso al sistema, según el mismo estudio, ya que son las que más utilizan los beneficios que se eliminan.

Rodríguez, enfatizó algunos de los problemas que se han advertido sobre la propuesta del Ejecutivo, como que extiende la fijación de precios y vacantes diseñada en la gratuidad, prohíbe el copago hasta el noveno decil y elimina las becas de ajuar como la Nuevo Milenio, Juan Gómez Millas y Bicentenario.

Lo anterior, según el investigador, impondrá restricciones importantes a la autonomía de las instituciones, principalmente por la fijación de vacantes y

aranceles, las que impactarán sobre todo a las que no están adscritas a la gratuidad y no reciben fondos basales.

“Todo esto lo hace para extender la gratuidad a prácticamente la totalidad del sistema, puesto que no hay espacio fuera del FES que se está planteando”, apuntó Rodríguez.

El exsecretario ejecutivo de la Agencia de Calidad también declaró que “cuando se prohíbe el copago, es lo mismo que se hizo en el sistema escolar: cada peso

adicional que se requiera va a tener que venir del Estado”.

Además, expuso un análisis que realizó el centro de estudios sobre quiénes son los alumnos que serían perjudicados con el nuevo modelo. El documento plantea que se reducirán las oportunidades de acceso a la educación superior, considerando que el año pasado el 82% de los alumnos becados pertenecían a instituciones no adscritas a la gratuidad.

Así, Rodríguez advierte que “la eliminación de gran parte de las becas estudiantiles de la educación superior puede resultar en una barrera económica al acceso al sistema”.

En detalle, se calcula que 83.643 alumnos perderían el financiamiento necesario para cursar sus estudios en el nivel superior porque estudian con



VOTACIÓN.— El ministro Nicolás Cataldo estuvo presente ayer en el inicio de la comisión. Hoy tendrá una jornada clave en el Senado con el Presupuesto.

becas y sus casas de estudio no están en gratuidad, por lo que tampoco entrarían al FES.

Junto a ello, el estudio sostiene que el 68% de las personas que dejarían de recibir becas en instituciones sin gratuidad son mujeres, en su mayoría menores de 24 años (Ver cifras).

El subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, defendió que “no ha habido un planteamiento formal” de las agrupaciones de universidades, por lo que “este mismo debate lo está teniendo el sistema de educación

superior. Es decir, hay una situación de pluralidad de opiniones, a diferencia de otras reformas”.

El diputado Hugo Rey (RN) hizo ver que “por un lado, le estamos quitando el copago a algunas universidades, y le estamos pasando a las estatales”.

Por su parte, la diputada Alejandra Placencia (PC) dijo que los puntos de vista “no parten de premisas comunes”, ya que “Acción Educar plantea como algo negativo para el sistema, versus quienes creemos que no necesariamente es algo negativo”.

JONATHAN MANCILLA